

04/diciembre/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

INVITACIÓN

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la UNESCO, La Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México, el Comité Nacional de Educación en Derechos Humanos (CNEDH), la Red Latinoamericana de Educadores para la Paz de América Latina AIEP-AL, el Seminario de Derechos Emergentes y Nuevas Tecnologías de la ESIME-Culhuacán IPN, el Seminario de Desarrollo Regional y Derechos Humanos de la Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Guerrero, el Seminario de Derechos Humanos de la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el Seminario de Formación Docente en Derechos Humanos del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial, CETiS, SEP, el Seminario de Formación Docente de la Universidad de Occidente de la Unidad, Los Mochis de Sinaloa Escuela Normal Superior, Escuela Nacional de Educadoras, Escuela Normal de Maestros, la Red Mexicana de Educación en Derechos Humanos y Democracia, Escuela Instrumentó de Paz, (EIP-México) y la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Con el apoyo de la Oficina de la UNESCO en México

invitan

EN OCASIÓN DEL LX ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, X ANIVERSARIO DE LA DECLARACION DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y A 40 AÑOS DEL 68 SE REALIZARÁ EL

COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE INDIVISIBILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ÉTICA DE LA COOPERACIÓN ANTE LA GLOBALIZACION

La indivisibilidad de los derechos humanos ante la globalización afronta graves retos que pueden superarse a través del papel de la sociedad civil y de la ética de la cooperación, del desarrollo y de las relaciones internacionales.

La Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes contribuye a afrontar estos desafíos

Miércoles. 10 y jueves. 11 de diciembre 2008
De 9:00 a 15:00 hrs.

Sala Isabel y Ricardo Pozas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Ciudad Universitaria

Programa preliminar*

Miércoles 10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos

9:30 a 10:00.

Registro de participantes

10:00 a 11:00 hrs

Presentación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes

Gloria Ramírez: Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, con sede en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. (CUDH-UNAM).

Dr. Víctor Sánchez Universidad Operta de Cataluña. La DUDH de 1948

Dr Jaume Saura.-Universidad de Barcelona-Instituto de Derechos Humanos de Cataluña. La DUDHE, concepto y alcances

Videoconferencia con al Universidad Operta de Cataluña, la UNAM y sedes de IES

11:00 a 12:00

La Declaración Universal de Derechos Humanos, LX años después y sus defensores

Dra. Judit Bokser. FCPS-UNAM. Moderación

Dra. Gloria Ramírez. Cátedra UNESCO

Mtra. Claudia Bodek. CES- FCPyS

12:30 a 14:30.hrs.

Presentación de la investigación: Los compromisos del Gobierno mexicano ante la agenda nacional, presentación de las recomendaciones al Gobierno mexicano 2000-2008 por sector de gobierno y dependencias públicas responsables

Comentarios*[1]:

Dr Carlos de Alba. Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX)/ Dirección General de Relaciones Internacionales

Intervenciones de los Seminarios de la Cátedra UNESCO en el DF y de los Estados ((ESIME Culhuacán)/,UANL, UAG, UdeO, BUAP, UAT, UABC, Facultad de Medicina

Miércoles 11 de diciembre

9.00 hrs.

Registro de participantes

10:00 a 12:00 hrs.

Dr Felice Rizzi/ Dr Stefania Gandolfi

Ética de la cooperación Internacional y Derechos Humanos, Cátedra UNESCO "Derechos Humanos y ética de la cooperación Internacional, Bergamo, Italia

Dr. Héctor Cuadra. FCPS-UNAM*

Ética y Política de las Relaciones Internacionales

Seguridad Humana y Derechos Humanos

Dra. Guillermina Baena* FCPS-UNAM

12:30 a 14:30 hrs.

Presentación de la investigación "Diagnóstico sobre la violencia en la educación media superior y las relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias"

Presentación del Observatorio de la violencia escolar y de género con especialidad en violencia en la educación media superior

Gloria Ramírez

Presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos. Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, con sede en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. (CUDH-UNAM).

Presentación de los resultados del Observatorio ciudadano de violencia en la escuela
Leticia Hernández

Coordinadora de educación AMDH

Ma. Luisa Cervantes. CETis D.F.

Javier Díaz Parra, Coordinador del Área de Asuntos Internacionales de la Subsecretaría de Educación Media y Superior. SEP

Ing. Luis García* Coordinador CETis DF

Comentarios

Flor Alba Romero.

Universidad Nacional y Universidad Distrital de Colombia

Entrega de reconocimientos de los profesores de los CETis DF

**PRESENTACIÓN DEL LIBRO
CULTURA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO**

Sede: Instituto Italiano de Cultura

Cultura, educación y desarrollo son tres aspectos de una misma dinámica que es analizada en este libro, a través del papel que tienen los derechos culturales como parte fundamental de los derechos humanos y desde renovados enfoques y nuevos mecanismos como la Declaración de Friburgo y el Documento de Bergamo

CON LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BERGAMO ITALIA ,
COMENTARISTAS Y AUTORES:

Doctor Rodolfo Stavenhagen

Ex relator de los derechos de los pueblos indígenas

Dr Antonio Machuca*

Dirección de Etnología y Antropología Social/

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Autores del libro:

Felice Rizzi, Stefania Gandolfi y Gloria Ramírez

12 de diciembre 2008, 18:00 hrs.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

CULTURA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Instituto Italiano de Cultura de la Ciudad de México. Av. Francisco Sosa 77, Col. Villa Coyoacan, México D.F., Del. Coyoacán 04000

Tel: (55) 5554-0044-

**NOTICIAS
ENTIDADES
BAJA CALIFORNIA**

ONG que busca a desaparecidos acusa al gobierno de BC de relegar fiscalía especial

Antonio Heras (Corresponsal)

La Asociación Esperanza contra la Desaparición Forzada de Personas y la Impunidad criticó que el gobierno panista de Baja California haya puesto en riesgo la integridad de familiares y ciudadanos que han denunciado desapariciones forzadas, la mayoría vinculadas con agentes policiacos, y lo hace responsable de su seguridad.

Alma Díaz, dirigente de esta organización estatal creada hace ocho años, que ha documentado mil 400 desapariciones forzadas en Baja California desde 1994, recordó que la agrupación exigió y logró la creación de una fiscalía especial, que inició operaciones hace tres meses. Sin embargo, un mes después, con motivo de los motines del penal de La Mesa en Tijuana, movieron de su cargo al fiscal Jesús Héctor Grijalba para designarlo subsecretario del sistema penitenciario estatal.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/04/index.php?section=politica&article=021n1pol>

DISTRITO FEDERAL

Atenta CDHDF al caso Lucía Moret

Notimex | Ciudad

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, indicó que estará al pendiente del caso Lucía Moret, quien, a su juicio, debe contar con toda la protección del Estado mexicano.

Consideró que se debe hacer una serie de aclaraciones, pese a que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ya dijo que la joven estaba en Ecuador con estatus de estudiante.

Nota completa en:

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=401855

Matrimonio civil, acto al que tienen derecho personas no heterosexuales: CDHDF

Mario Alberto Reyes

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, se pronunció a favor del reconocimiento jurídico del matrimonio entre personas del mismo sexo, al subrayar que quienes no son heterosexuales tienen derecho a constituirse en esta unidad social.

Al anunciar la 7 Feria de los Derechos Humanos, Tú tienes derechos humanos. Conócelos, vívelos y exígelos, el ombudsman capitalino señaló en torno a las iniciativas de ley que se discuten en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para reglamentar estas uniones, que el Estado mexicano no debe preguntarse si le parecen buenas o malas, "sino responder si se tienen o no derechos".

Nota completa en:

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2471

GUANAJUATO

El VIH/SIDA tiene cara femenina: OPS

ELENA MENDOZA

El pasado lunes, el mundo celebró la lucha que por más de dos décadas ha emprendido contra un azote de la humanidad: el SIDA. Y en este grave problema, existe un grupo cuya vulnerabilidad está dada sólo por su género: las mujeres y las niñas.

La Organización Panamericana de la Salud ha afirmado que "la epidemia de VIH/SIDA tiene cara femenina", y explica que "las interacciones entre el VIH/SIDA y violencia de género son numerosas y tienen consecuencias graves para la salud y el desarrollo humano, particularmente de las mujeres adultas, adolescentes y niñas".

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/NotaOpinion.aspx?TIPO=NET&ID=19231&strPlaza=Leon>

PDHG determinará resolución en caso de vigilantes de trenes

Mary Vega

A más de un mes de interponer su queja 14 ex trabajadores de la empresa Eulen, al servicio de Ferromex ante la Subprocuraduría de los Derechos Humanos Región B, la investigación de este tema podría culminarse la próxima semana y enviarse al Procurador de Derechos Humanos de Guanajuato.

El subprocurador de esta institución autónoma, José Manuel Pérez Guerra, expresó que en el transcurso de estos días se estará terminando con las diligencias, necesarias para la integración del expediente este, "suponemos que esta semana se integra para mandarlo al despacho del procurador que será el encargado de emitir la resolución correspondiente".

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=95241>

Sin resolverse caso de despedida por embarazo

Mary Vega

El caso de Karina Gómez Canchola, quien denunció ser despedida de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado (JAPAMI) por estar embarazada, continúa su proceso en la Junta de Conciliación y Arbitraje (Julca), donde se ha determinado una nueva audiencia; por otro lado en la subprocuraduría de los Derechos Humanos, la investigación de este tema ya fue concluida e integrado el expediente que en próximas fechas se enviará con el procurador, quien emitirá una resolución.

La procuradora de la Defensa del Trabajo de la Julca, María Alejandra Castro Mora, apuntó que la fecha de la nueva audiencia se estableció para el 15 de enero a las nueve de la mañana, y que el dinero equivalente a lo que le corresponde a Karina es de 58 mil 403 pesos, pero que esta cantidad no se ha determinado por escrito.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=95316>

GUERRERO

Hubo torturas y detención arbitraria en el caso Máximo Mojica:

Coddehum

LAURA REYES MACIEL

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) determinó que fue arbitraria la detención de Máximo Mojica Delgado, la de su esposa, María de los Angeles Hernández Flores, y Santiago Nazario Lezma, y comprobó que

recibieron un trato cruel durante los interrogatorios por las huellas de tortura, golpes contusos en distintas partes del cuerpo, moretones fuertes en la piel y uno de ellos lesiones en una costilla por la fricción de un arma de fuego.

El visitador general de la Coddehum, Hipólito Lugo Cortés, quien fue la única persona que ayer tuvo acceso a los separos del Ministerio Público Central –en Acapulco– y contacto con los detenidos, reveló que hasta la tarde-noche de este miércoles aún no tenían designado a ningún abogado defensor, por lo que recibió la queja y ahora se procederá a la investigación, que incluye a por lo menos 10 agentes de la Policía Ministerial, por abusos y tratos degradantes.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/12/04/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

Violaron policías derechos humanos en tres comunidades de la sierra de Coyuca de Catalán: Codehum

Zacarías Cervantes / Chilpancingo

Por violaciones al derecho de domicilio, robo, daños, amenazas, tortura, golpes y maltrato, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum) emitió una recomendación al secretario de Seguridad Pública y Protección Civil (SSPPC), Juan Heriberto Salinas Altés, a quien le pide aplicar la ley a 40 elementos de la Policía Preventiva Estatal.

La recomendación se derivó de las quejas que presentaron ante el organismo de Juventina Villa Mójica, Pedro Mederos García y Bertoldo Martínez Cruz, entre otros afectados –20 en total– como menores de edad, quienes son habitantes de La Laguna, Hacienda de Dolores y Los Gachupines, municipio de Coyuca de Catalán, en contra de 40 policías preventivos estatales.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=48841

Exhorta la Coddehum a alcaldes electos a contratar a discapacitados

RODOLFO VALADEZ, CORRESPONSAL

El coordinador regional de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del estado (Coddehum), Ramón Navarrete Magdaleno, exhortó a los alcaldes electos de Costa Grande a incluir en sus plantillas laborales a personas con capacidades diferentes, y aseguró que el bajo número de quejas por violación a sus garantías individuales se debe a la decisión que muchos de ellos muestran para no ser relegados de la sociedad. Las cifras revelan que son igual o más productivos que una persona cien por ciento apta físicamente, dijo. En entrevista por el Día Mundial del Discapacitado, Navarrete Magdaleno indicó que las quejas recibidas en la coordinación regional son menos a la que se puede imaginar al tratarse de un grupo social vulnerable, “seguramente por el coraje que demuestran cuando se sienten relegados socialmente”, aseguró. Por ello, exhortó a los alcaldes electos a incluir en sus plantas laborales a personas con capacidades diferentes. Dijo también que en los ofrecimientos de campaña los candidatos deberían incluir programas y oportunidades para los discapacitados, pues generalmente los relegan o les niegan el ingreso a laborar en los ayuntamientos, y pidió “un salario igual que al resto de los trabajadores, pues de no hacerlo, es una forma de discriminación, a trabajo igual, salario igual”, puntualizó. No obstante, lamentó que pasa lo mismo con la iniciativa privada, donde son contadas las empresas que contratan personal

con estas características. Finalmente dijo que "aunque no son denunciados sabemos que existe la violación a sus derechos, por lo que se motiva a hacer uso de la denuncia".

NOTA COMPLETA

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/12/04/index.php?section=sociedad&article=009n3soc>

Militares, paramilitares y policías acechan los pueblos: ONG; que lo prueben, pide AN

YAMILET VILLA ARREOLA

Mientras la dirigencia estatal del PRD se pronunció a favor de que se investiguen los casos de persecución hacia luchadores sociales, la delegación estatal del PAN, solicitó que se presenten pruebas de que los militares están incurriendo en violaciones a los derechos humanos, para que les finquen responsabilidades.

Este martes, durante la ceremonia alusiva al 34 aniversario de la muerte del jefe guerrillero Lucio Cabañas Barrientos, dirigentes de organizaciones sociales acusaron que en la tierra del fundador del Partido de los Pobres, la situación política se ha agudizado, denunciaron que militares, paramilitares y agentes policiacos operan en las comunidades de la sierra, mientras los luchadores sociales siguen siendo perseguidos, acusados de delitos del orden común.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/12/04/index.php?section=sociedad&article=007n2soc>

HIDALGO

Rindió informe anual el presidente de la CDHEH

El Sol de Hidalgo

"Las recomendaciones son documentos finales de una investigación donde se acreditó una violación grave a los derechos humanos de un ciudadano. Si existieran muchas, tendríamos un delicado problema de abuso de autoridad que hasta el momento no existe en Hidalgo", señaló Alejandro Straffon Ortiz, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Luego de rendir su informe anual en la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Legislatura, el ombudsman estatal afirmó que el número de orientaciones jurídicas y conciliaciones con la autoridad son los mejores parámetros para medir la labor de un organismo defensor de los derechos humanos.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldehidalgo/notas/n956440.htm>

JALISCO

El caso Alondra volará a la CIDH

Adriana Luna

Tras presentar denuncias penales en la Procuraduría General de la República (PGR) y en la Procuraduría de Justicia de Jalisco (PGJEJ) por el delito de privación de la libertad de la menor Rosa Isela (de 11 años), si en 36 horas no regresa con su madre de crianza, Alondra, el caso llegará a oídos del presidente de México, Felipe Calderón, y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), aseguró el presidente nacional del Partido Social Demócrata (PSD), Jorge Carlos Díaz Cuervo.

“Vamos a exigir que se cumpla la sentencia a partir de hoy; si en 36 horas no se entrega a la niña en buen estado de salud, vamos a ir directamente con el presidente Felipe Calderón a exponerle el caso y a pedirle que intervenga directamente. Vamos a recurrir a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), incluso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Me parece que es un caso de atropello y violación de los derechos de una menor de edad quien tiene derecho garantizado por la Constitución a vivir en su hogar con quien la ha cuidado desde recién nacida y a quien ella reconoce como su madre”, advirtió.

Nota completa en:

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primerapulsonacional/el_caso_alondra_volara_a_la_cidh/434326

PUEBLA

Ratifican queja ante Derechos Humanos por abuso a menores en Hueytlalpan

Por e-consulta

Después de que la Comisión de Derechos Humanos (CDH) del Estado inició de oficio un expediente, derivado de los hechos en los que supuestamente se violaron los derechos de varios niños en la población de Hueytlalpan, la diputada local Irma Ramos Galindo, acudió ante este organismo para ratificar la queja.

Denuncia

La legisladora denunció que durante los festejos a San Andrés, patrono de la comunidad, el Ayuntamiento de Hueytlalpan autorizó la instalación de un rodeo de media noche, en donde se organizó un concurso que obligaba a menores de edad a desnudarse por una cantidad de dinero.

Nota completa en:

http://www.e-consulta.com/index.php?option=com_content&task=view&id=20741&Itemid=181

QUERÉTARO

Se quejan ante DH internos de CERESOS en Querétaro

Andrea Arreguín

El Subsecretario de Gobierno en el Estado de Querétaro, Felipe Urbiola Ledesma, reconoció que existen quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por diversas violaciones del personal de custodia a los internos en los CERESOS, pero sin que se haya llegado a las recomendaciones.

Dijo que ciudadanos queretanos han presentado quejas ante la CEDH por el comportamiento de los trabajadores del CERESO y por restricciones que se les hacen a los internos al interior.

Nota completa en:

http://rotativo.com.mx/queretaro/se_quejan_ante_dh_internos_de_ceresos_en_queretaro/398,16,9603.html

TLAXCALA

Rechazó Ordoñez acusaciones de ex vocera de la CEDHT

Yvonn Márquez

Ernesto Ordóñez Carrera, presidente de la CEDH se defendió de las acusaciones que presentara el día de ayer Marisol Saldaña Maldonado, ante

Comisión de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Municipales del Congreso del estado y donde solicita Juicio Político.

Ordóñez Carrera, quien reconoció desconocer el documento, dijo que sin problema acudirán ante el Congreso en el caso de que sea convocado a rendir cuentas sobre este caso. Dijo que es posible que ni siquiera haya elementos para que se lleva a cabo el procedimiento de Juicio Político y que no tiene ningún temor porque "yo estoy cumpliendo con mi papel."

Nota completa en:

http://www.e-consulta.com/tlaxcala/index.php?option=com_content&task=view&id=7521&Itemid=28

CNDH

Moreira, un "mal católico": la Iglesia

Liliana Padilla, Zenyazen Flores, Georgina Pineda y Eugenia Jiménez

Redacción

El ombudsman nacional, José Luis Soberanes, afirmó que la reinstalación de la pena de muerte representaría un retroceso en la vida jurídica del país y criticó la "elevada ineficiencia" del Ministerio Público y el funcionamiento "poco profesional" de sus órganos auxiliares, como la Policía Judicial. En tanto, la Conferencia del Episcopado Mexicano aseguró que el gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, es un "católico que no supo aplicar su creencia en su práctica profesional" y como fiel "no estaría dentro de quien se dice un discípulo".

En septiembre pasado, el obispo de la diócesis de Piedras Negras, Alonso Garza Treviño, señaló: "La Iglesia ya no está del todo en contra de la pena de muerte, porque está viendo casos de violencia extrema y, tras dialogar, han determinado como necesaria esta alternativa para ponerle fin a ciertos casos".

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/125849>

NACIONAL

Derechos humanos en la enseñanza universitaria

Esteban Beltrán y Pedro López López

¿No sería esencial para su trabajo que un forense documentando lesiones de mujeres víctimas de violencia de género supiera cómo tratarlas adecuadamente y cuáles son sus derechos? ¿No encontraría el lector imprescindible que un periodista pudiera conocer en detalle la libertad de prensa, la libertad de expresión y el derecho de los ciudadanos a la información? ¿No debería el profesor de educación para la ciudadanía y los derechos humanos haber estudiado derechos humanos?

Un reciente informe de Amnistía Internacional ha centrado su atención en la universidad española. Su contundente título, "Las universidades españolas, a la cola de Europa en formación obligatoria en derechos humanos", revela la posición que ocupa la formación en ese ámbito en la educación superior de España. Pero todavía estamos a tiempo de cambiar.

Nota completa en:

<http://www.exonline.com.mx/diario/editorial/434277>

Editorial

No a la pena de muerte

El pasado martes, el Congreso de Coahuila aprobó por mayoría –con los votos de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM)– una iniciativa de reformas presentada por el gobernador de la entidad, Humberto Moreira, para modificar los artículos 14 y 22 de la Constitución federal, para restaurar en el país la pena de muerte y que pueda ser aplicada en ese estado a los secuestradores que asesinen a sus víctimas. La propuesta será turnada al Congreso de la Unión, a fin de que dictamine si es procedente.

Ayer, los presidentes de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, César Duarte, y de la Junta de Coordinación Política del Senado, Manlio Fabio Beltrones –ambos del PRI–, defendieron por separado el derecho de la legislatura coahuilense a presentar iniciativas sobre la pena capital. En contraste, el presidente del Senado, el panista Gustavo Madero, rechazó la posibilidad de que el Legislativo federal apruebe dicha propuesta, y advirtió que el gobernador podría ser sometido a juicio político y destituido del cargo si porfía en su intento de poner en marcha ese castigo.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/04/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279